

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SECCIÓN C

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LA CARRERA

La parte del informe por cada carrera adoptara la estructura que se propone a continuación, siguiendo los núcleos de análisis de la sección B de esta Guía. En cada uno de los núcleos y sub-núcleos se deberá incluir un análisis de los aspectos considerados respecto de la carrera en particular, integrando la perspectiva de lo analizado a nivel de la Unidad Académica. Es decir, el informe de análisis de las capacidades de educar de la Unidad Académica deberá servir para que en el informe de cada carrera:

- 1 – La carrera se sitúe en el contexto de desarrollo de una oferta de carreras amplia propia de una unidad académica de las características descritas anteriormente (cómo se ubica la situación de la carrera respecto de los “grandes trazos” de la unidad académica en la que se inscribe).
- 2 – La carrera realice un análisis de su calidad académica integrando el análisis de la calidad de los ciclos comunes.
- 3 – La carrera analice los modos que adopta la gestión académica y su impacto para el desarrollo de los procesos formativos en la carrera.

Los núcleos alrededor de los cuales se organizará el análisis son los siguientes:

3 . 1 – El desarrollo curricular.

La línea curricular del plan 1995 realiza el proyecto de enseñanza-aprendizaje orientado específicamente hacia la formación de un Ingeniero en Electrónica, capacitado competentemente para desarrollar y aplicar la tecnología, con talento innovador, sensibilidad y compromiso social.

La curricula está compuesta por un tronco integrador además de la aplicación de un sistema de créditos y un bloque de materias homogéneas a través del cual se articulan e integran todas las actividades curriculares. La organización de dichas actividades habilitan al alumno para que adquieran un nivel de profundidad conceptual adecuado en los temas que él priorice, debido a la presencia de actividades curriculares electivas.

El plan de estudios satisface los criterios establecidos por la Resolución 1232/01, referida al perfil del graduado y es sintónica con la misión y objetivos de la Unidad Académica donde se desarrolla.

Respecto a los contenidos y prácticas curriculares, el plan de estudios satisface los estándares mínimos requeridos. No obstante se detecta la necesidad de actualizar el régimen de correlatividades y reubicación de espacios curriculares y extracurriculares (Gerenciamiento, Idioma).

3 . 2 – Los alumnos.

La formación del alumnado garantiza que la calidad sea equivalente. No obstante para optimizar el rendimiento académico, se reforzaran los mecanismos de acompañamiento vigentes y nuevos (Tutorías, Asesorías).

Se incentivara a los alumnos a integrarse a los grupos de investigación y desarrollo. El Alumno se forma en la concepción del aprendizaje significativo, autónomo y permanente.

3 . 3 – El cuerpo académico.

La calidad del cuerpo docente es satisfactoria y adaptada a las necesidades curriculares. Contribuye a esto:

Los mecanismos de permanencia en la labor docente.

Los cursos de perfeccionamiento, actualización y postgrado realizados.

La comunicación entre los equipos docentes.

La política de investigación Científico-Tecnológica, de vinculación, y cooperación interinstitucional fijadas por la Unidad Académica.

Si bien el plantel docente es el adecuado, seria conveniente disponer de mayores dedicaciones para incrementar el número de docentes dedicados a la investigación. Aún no se ha instaurado un mecanismo sistematizado del seguimiento del desarrollo de las actividades curriculares, para ello se torna necesario la elaboración de algún sistema.

3 . 4 - La infraestructura y equipamiento.

La carrera ofrece a sus alumnos una infraestructura y equipamiento satisfactorio para el desarrollo de las prácticas de las actividades curriculares, culturales, deportivas, recreativas, playa de estacionamiento.

El emplazamiento de las instalaciones es el adecuado por encontrarse en una zona céntrica.

El mobiliario es adecuado y funcional, con mantenimiento y renovación periódica.

3 . 5. – Centro de información y documentación.

Si bien la carrera cuenta con una biblioteca que satisface las necesidades básicas, consideramos que debe aumentarse la cantidad de libros y publicaciones de prestigio, completando la bibliografía requerida por las actividades curriculares.

Además se deberá incrementar la difusión de los convenios celebrados, a fin de optimizar su funcionalidad .

3 . 6 – Los recursos financieros.

Los mismos se encuentran ligados a los de la Universidad y a los recursos propios generados Unidad Académica, la cual se encarga de la administración económica-financiera.

4 . 1 – La Gestión Curricular:

Alrededor de este núcleo se analizarán todos los aspectos relativos a las actividades de gestión de los procesos formativos.

La gestión curricular se correlaciona con el consejo departamental y las comisiones estables y emergentes que surgen a partir de él, funcionando adecuadamente.

Es conveniente generar en forma estable una comisión encargada de gestionar el desenvolvimiento curricular en aras al perfil del Ingeniero en Electrónica.